

GUÍA METODOLÓGICA

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SST- SEGÚN RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 ARTICULADA CON NTC - ISO 45001 DE 2018



ÍNDICE

PRESENTACIÓN
TÉRMINOS Y DEFINICIÓN
1. **CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**
1.1 Compresión de la organización y su contexto
1.1.1 Evaluación Inicial del Sistema de Gestión
1.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y las partes interesadas.
1.2.1 Plan de Trabajo Anual
2. LIDERAZGO DE LA ALTA DIRECCION Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
2.1 Liderazgo y obligaciones del empleador
2.1.1 Asignación de persona que diseña el SGSST.
2.1.2 Afiliación al Sistema de Seguridad Social.
3. PLANIFICACION DEL SGSST
3.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa.
4. RECURSOS, COMPETENCIA Y TOMA DE CONCIENCIA
4.1 Toma de conciencia
Programa de capacitación en SST
5. CONTROL DE LA OPERACIÓN
5.1 Jerarquización de los controles y medidas de prevención en SST
Evaluaciones medicas ocupacionales.
Medidas de prevención y control frente al peligro/riesgo
6. EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO
6.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación
Definición de Indicadores de Gestión de SST
7. MEJORA
Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
DIRECTORIO

AUTORES

JUAN CARLOS TORRES PALMA
FLORENTINO LÓPEZ GRAJALES
MARITZA LIZETTE NAVARRETE

MAESTRÍA EN CALIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL



PRESENTACIÓN

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración organizada y conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la adaptación y puesta en marcha de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través de cambios abruptos de las condiciones y el medio ambiente laboral, y en la jerarquización y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. El Involucramiento de los colaboradores para un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos que participan en la cadena de valor de una organización.

La presente guía se diseña con los más altos estándares de calidad y ofrece un lenguaje sencillo e interactivo para su aplicación.



INTEGRACIÓN DE NORMAS

- **Resolución 0312 de 2019**
 Estándares mínimos de SG-SST
- **Decreto 1072 de 2015**
 Decreto único reglamentario sector trabajo
- **NTC - ISO 45001 de 2018**
 Seguridad y salud en el trabajo



TÉRMINOS Y DEFINICIONES

SG-SST: el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las enfermedades y las lesiones causadas por las condiciones de trabajo, además de la promoción y protección de la salud de los empleados.

Acción correctiva: acción tomada para eliminar una causa de no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: acción de optimización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Amenaza: peligro latente de un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presenta con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, pérdidas en los bienes, infraestructura, los medios de sustento, la presentación de servicios y recursos ambientales.

Centro de trabajo: se entiende por centro de trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Cielo PHVA: procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se puede mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: implementar esas medidas planificadas.

Verificar: comprobar que los procedimientos y las acciones implementadas están teniendo los resultados deseados.

Actuar: revisar acciones de mejora para obtener mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Evaluación de riesgo: procesos para determinar el nivel de riesgos asociados al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa corrección.



PLANEAR

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 Comprensión de la organización y su contexto y prioridades en SST

1.1.1 Evaluación Inicial del Sistema de Gestión.

1

Ítem

Evaluación Inicial del Sistema de Gestión.

1

Criterio

Realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente.

1

Modo de verificación

- ✓Solicitar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su plan de mejoramiento.



PLANEAR

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

1.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y las partes interesadas.

1.2.1 Plan de trabajo anual.

1

Ítem

Plan Anual de Trabajo.

1

Criterio

Elaborar el Plan de trabajo Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST con sus objetivos, metas, recursos y cronograma anual, este documento debe ser socializado a todos los colaboradores independientemente de su contratación y firmado por la gerencia.

1

Modo de verificación

- ✓ Plan de trabajo anual.
 - Seguimiento y medición (según resultados de la evaluación de estándares minímos)
 - Firmado por el representante legal
 - Soporte de socialización a todos los colaboradores
 - Evidencia de cumplimiento



PLANEAR

2. LIDERAZGO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

2.1 Liderazgo y obligaciones del empleador.

2.1.1 Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST.

2

Ítem

Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST.

2

Criterio

Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil:

El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia.

2

Modo de verificación

- ✓Soporte de asignación de responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo
- ✓Hoja de vida del técnico o tecnólogo en SST
- ✓Licencia en SST
- ✓Certificación de curso vigente de 50 horas SGSST
- ✓Acreditación de experiencia un año



PLANEAR

2. LIDERAZGO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

2.1 Liderazgo y obligaciones del empleador

Afiliación al sistema de seguridad social

2

Ítem

Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

2

Criterio

Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.

2

Modo de verificación

- ✓ Documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.



HACER

3. PLANIFICACIÓN DEL SGSST

3.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa.

3

Ítem

Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos.

3

Criterio

Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.

3

Modo de verificación

- ✓Establecer metodología para la identificación de peligro
- ✓Elaborar la priorización de riesgos identificados (Matriz)
- ✓Constancia de acompañamiento de la ARL



HACER

4. RECURSOS, COMPETENCIA Y TOMA DE CONCIENCIA

4.1 Toma de conciencia.

4

Ítem

Programa de capacitación en SST.

4

Criterio

Diseñar y ejecutar programa o actividades de capacitación anual en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.

4

Modo de verificación

- ✓ Programa de capacitación anual (cronograma)
- ✓ Registro de capacitación en SST



VERIFICAR

5. CONTROL DE LA OPERACIÓN

5.1 Jerarquización de los controles y medidas de prevención en SST.

5

Ítem

Evaluaciones médicas ocupacionales.

5

Criterio

Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.

5

Modo de verificación

- ✓ Profesiograma
- ✓ Certificado de calibración de los equipos de prueba
- ✓ Hoja de vida y licencia de SST de los médicos
- ✓ Certificado de custodia de historias médicas
- ✓ Conceptos de tipo actitud médica.
- ✓ Soporte de entrega de conceptos médicos a los trabajadores
- ✓ Soporte de medidas implementadas según resultados médicos



VERIFICAR

5. CONTROL DE LA OPERACIÓN

5.1 Jerarquización de los controles y medidas de prevención en SST

Medidas de prevención y control frente a peligros / riesgos identificados.

5

Ítem

Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.

5

Criterio

Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.

5

Modo de verificación

- ✓Documento soporte de las decisiones establecidas según los riesgos prioritarios
- ✓Soporte de las acciones ejecutadas



PLANEAR

2. LIDERAZGO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

2.1 Liderazgo y obligaciones del empleador.

2.1.2 Afiliación al sistema de seguridad social.

2

Ítem

Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

2

Criterio

Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.

2

Modo de verificación

- Documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.



ACTUAR

7. MEJORA

7.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación.

7

Ítem

Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

7

Criterio

Investiga todos los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.

7

Modo de verificación

- ✓Reporte a la ARL
- ✓Notificación a la EPS
- ✓Investigación de AT/EL
- ✓Plan de mejoramiento



DIRECTORIO

ARL - AFP - EPS

	Entidad	Dirección	Dirección Web	Teléfono
ARL	SURA	Cra 38 N° 26C - 51 local 01, Barrio Siete de Agosto	www.arlsura.com	(8)6701411 6829020
	LA EQUIDAD SEGUROS	Calle 15 N° 37G-36 Local 2 Edificio el caporal	www.servicios.laequidadseguros.coop/EquidadARL	(8)6701411 6829020
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Calle 36 N° 36 - 50 Barrio Barzal	www.positivaenlinea.gov.co/nuevo/	(8)6823602
AFP	PORVENIR	Cra 38 N° 33b- 36 piso 2, Barrio Barzal	www.porvenir.com.co/web/personas/inicio	3138700835
	PROTECCIÓN	Avenida 38 No. 26 B - 51 Local 3, Barrio Siete de Agosto	www.proteccion.com/wps/portal/proteccion	3143962975
	COLPENSIONES	Calle 15 N° 38-40, en el Centro Comercial Llanocentro, local 2-012.	www.colpensiones.gov.co/	3138700835
EPS	MEDIMAS	Calle 26 C N° 38 - 58 Barrio Siete de Agosto	www.medimas.com.co	(8)6740718
	SALUD TOTAL	Cra 37 N°34 – 33 Barrio Barzal	www.saludtotal.com.co	3204392861
	FAMISANAR	Cra 42 N° 34-60	www.famisanar.com.co	(8)6727500 6623043
	SANITAS	Cra 36 N° 34-24 Barrio Barzal	www.epssanitas.com	01-800-0940304
	NUEVA EPS	Calle 34 N°37-11 - Cl. 34A N° 37-99	www.nuevaeps.com.co	321 4681429
	CAPITAL SALUD	Cra 40 N° 26C -34 Barrio Maizaro	www.capitalsalud.gov.co	311 4949640
	CAJACOPI	AV 42 N° 27 – 14	www.cajacopieps.com/seccional-meta	(8) 6828057 (8) 6828014
	COOMEVA	Cra 38 N° 34-20 Barrio Barzal	www.eps.coomeva.com.co	317 5244006